

**RESULTADOS FINALES PROCESO CAS N°024-2024-MUDIBE
DIECISIETE (17) SERENO A PIE**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	RESULTADO FINAL	CONDICIÓN
1	ALVA GARCIA ANGEL NICANOR	40	8.7	-	48.7	NO APTO/A
2	ANCALLE VICTORIA MOISES	40	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A
3	BASTIDAS SALINAS OSCAR LUIS	40	8.0	-	48.0	NO APTO/A
4	DAMIAN MONROY ANGELA NAHELLY	40	34.7	-	74.7	GANADOR/A
5	DIAZ AVALOS NELLY	40	36.7	-	76.7	GANADOR/A
6	ESPINOZA ESPINO CARMEN RENE	40	7.7	-	47.7	NO APTO/A
7	FIGUEROA MAGARIÑO SANDRA LUISA	40	35.3	-	75.3	GANADOR/A
8	FLORES HERNANDEZ JAVIER RAUL	40	34.7	-	74.7	GANADOR/A
9	HURTADO COLOMA DEBORAH INGRID	40	35.3	-	75.3	GANADOR/A
10	LASTARRIA ENRIQUEZ DIANA CAROLINA	40	35.3	-	75.3	GANADOR/A
11	OSORIO HURTADO ISRAEL ANDRE	40	34.7	-	74.7	GANADOR/A
12	QUISPE LUQUE RICHARD EDY	40	34.7	-	74.7	GANADOR/A
13	RAMIREZ GUERRERO RONALD RICARDO	40	8.0	4.8	52.8	NO APTO/A
14	TAFUR VILCHEZ OSCAR RAUL	40	34.7	-	74.7	GANADOR/A
15	TORRES PIZARRO MIRIAM CARMEN	40	36.7	-	76.7	GANADOR/A
16	VASQUEZ SECHEN JULIO	40	NSP	-	-	DESCALIFICADO/A

NOTA: La puntuación mínima para acreditarse como ganador es de 65 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria

NSP: No se presentó a la entrevista personal.

ACCESITARIO/A: Candidato que ocupa el segundo lugar por orden de mérito, si existiera más de dos accesitarios/as, se realiza la ponderación correspondiente por orden meritario del puntaje.

LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE GANADOR/A EN EL PRESENTE LISTADO, ESTAN APTOS/A PARA LA ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.

INDICACIONES

1. La suscripción del convenio se realizará a partir del 29/04/2024 de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria en el horario de 02:30 Hrs. a 17:00 Hrs, a realizarse en Jr. Bolognesi N°498, Bellavista.
 - 2.- Presentar DNI/CE físico para la apertura de cuenta sueldo.
 2. Para ello, el/la postulante declarado Ganador/a deberá portar consigo:
 - Copia de su DNI
 - (02) Dos fotografías tamaño pasaporte a color (en fondo blanco y vestimenta formal). Asimismo, de corresponder:
 - Copia legible del Acta o Partida de Matrimonio o copia legible del reconocimiento de Unión de Hecho Notarial (caso de los concubinos).
 - Copia legible del DNI vigente del conyugue o concubino (a).
 - Copia legible del DNI vigente de cada uno de los hijos menores de edad y Partida de nacimiento.
 - Suspensión del Impuesto de 4ta categoría – Formulario 1609.
- Para cualquier consulta respecto a la suscripción del contrato puede comunicarse al 017439696 anexo 222.



Municipalidad de
BellaVista
Progresando contigo